

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: GR08

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA VEGA – SIERRA ELVIRA.**

LÍNEAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS:

Cod. Línea de Ayuda: **(OG1PS3)**

Nombre de la Línea de ayuda: **1. Mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, ganadero, forestal y alimentario de la Comarca Vega-Sierra Elvira, mediante la innovación y la contribución a la minimización del cambio climático.**

Cod. Línea de Ayuda: **(OG2PS4)**

Nombre de la Línea de ayuda: **2. Apoyo a la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas, diferentes del sector agroganadero, alimentario y forestal en la Zona Rural Leader Vega-Sierra Elvira.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

1. CRITERIOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

Los criterios de selección aplicables a cada línea de ayuda de carácter productivo (Línea 1: OG1PS3, y Línea 2: OG2PS4) son los siguientes:

- Criterio de Selección 1: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 3: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 5: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 7: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 8: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 9: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 10: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 12: Todas las líneas.
- Criterio de Selección 13: Todas las líneas.





CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Desarrollo de nuevos procesos, productos, sistemas y/o tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria cuenta justificativa - Informe emitido por Técnico u organismo acreditado y/o documentos que verifiquen el cumplimiento.
1.2	Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad	
1.3	Inversiones relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías y/o Tecnologías de la Información y la Comunicación	
3	CREACIÓN, MEJORA O CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	
3.1	Por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia	<p>POR CUENTA AJENA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria de la cuenta justificativa acerca de las características de los empleos creados, consolidados o con mejoras; - VILEM Actualizado a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago (Creación / Consolidación / Mejora); - Copia de contratos laborales (Creación / Mejora) <p>POR CUENTA PROPIA (Creación / Consolidación / Mejora):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la cuenta justificativa información acerca de las características del empleo creado, consolidado o con mejoras. - Alta en Seguridad Social (Autónomos) - VILEM Actualizado a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago
3.2	Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena indefinido (Tiempo completo)	
3.3	Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena (Tiempo completo)	
3.4	Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena (Tiempo parcial y/o contrato temporal)	
	Puntos adicionales por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
3.5	Se incrementarán 2 puntos, si el puesto creado es a tiempo completo; 1 punto, si es a tiempo parcial y/o contrato temporal.	
3.6	Se sumará 1 punto adicional por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido.	
	Puntos adicionales por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
3.7	Se incrementarán 2 puntos, si el puesto creado es a tiempo completo; 1 punto, si es a tiempo parcial y/o contrato temporal.	
3.8	Se sumará 1 punto adicional por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido.	



	Puntos adicionales por cada puesto de trabajo destinado a personas en riesgo de exclusión social:	
3.9	Se incrementarán 2 puntos, si el puesto creado es a tiempo completo; 1 punto, si es a tiempo parcial y/o contrato temporal.	<p>POR CUENTA AJENA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria de la cuenta justificativa acerca de las características de los empleos creados, consolidados o con mejoras; - VILEM Actualizado a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago (Creación / Consolidación / Mejora); - Copia de contratos laborales (Creación / Mejora) <p>POR CUENTA PROPIA (Creación/Consolidación / Mejora):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de la cuenta justificativa información acerca de las características del empleo creado, consolidado o con mejoras. - Alta en Seguridad Social (Autónomos) - VILEM Actualizado a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago
3.10	Se sumará 1 punto adicional por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido.	
	Consolidación de empleo	
3.11	Se otorgará 1 punto por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
3.12	Se sumarán 0,5 adicionales si el puesto de trabajo, consolidado es de una mujer, o una persona joven menor de 35 años ó se trate de una persona en riesgo de exclusión social.	
	Mejora de empleo	
3.13	Se otorgará 1 punto por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
3.14	Se sumarán 0,5 adicionales si la mejora del contrato de trabajo es de una mujer, o una persona joven menor de 35 años ó se trate de una persona en riesgo de exclusión social.	
	Mantenimiento de empleo	
3.15	Se otorgarán 0,5 puntos por cada puesto de trabajo mantenido, siempre que la persona/entidad promotora lo justifique debidamente	
5	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES	
5.1	Mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa - Certificado empadronamiento / residencia /contrato laboral
5.2	Materias primas	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa; - Facturas y/o Listados de proveedores y/o Contratos con empresas locales o comarcales, que acrediten la utilización de materias primas.



5.3	Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa; - Facturas y/o Listados de proveedores y/o Contratos con empresas locales o comarcales, que acrediten la utilización de instrumentos maquinaria, edificios e infraestructuras, según el caso.
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.	
7.1	Inversión en mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> - Información en memoria cuenta justificativa; - Informe emitido por Técnico u organismo acreditado y/o documentos que verifiquen el cumplimiento de cada subcriterio declarado.
7.2	Inversión destinada a utilización, fomento o desarrollo de fuentes de energías renovables, para consumo de la actividad o intervención objeto de la ayuda	
7.3	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
7.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
7.5	Inversiones relacionadas con manejo de agroecología	
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y/O A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES, SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL.	
8.1	Introducción de medidas destinadas a la sensibilización y visibilización en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa. - Informes y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los subcriterios, haciendo especial referencia a lo declarado en la solicitud de ayuda.
8.2	Formación para la igualdad en el empleo.	
8.3	Introducción de medidas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.	
8.4	Introducción de medidas destinadas a promover el ocio y tiempo libre con enfoque de género.	
8.5	Introducción de medidas que fomenten la participación social de las mujeres.	
8.6	Introducción de acciones positivas de educación en valores de la juventud rural.	
8.7	Introducción de medidas de formación para jóvenes menores de 35 años (juventud rural).	
8.8	Introducción de medidas o de dinamización y participación social de la juventud rural.	
8.9	Introducción acciones positivas de visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud rural	



8.10	Introducción de medidas de ocio y tiempo libre para jóvenes menores de 35 años	
9	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL, NATURAL, PAISAJÍSTICO, Y/O MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE.	
9.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural (cultural, histórico, arqueológico, urbano).	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta Justificativa. - Verificación en Acta de Finalización de inversión.
9.2	Conservación de la naturaleza y el paisaje (Mejora del entorno y medioambiente).	
10	FORMA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA/ENTIDAD PROMOTORA.	
10.1	Empresa (persona física o jurídica) constituida por los Grupos Objetivo de la EDL (Mujeres, jóvenes < 35 años y/o población en riesgo de exclusión social)	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa. - Informes y/o documentos que acrediten el cumplimiento de este subcriterio, haciendo especial referencia a lo declarado en la solicitud de ayuda.
10.2	Empresa de Economía Social	
12	EXISTENCIA Y/O IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.	
12.1	Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas destinados a la Protección del Medioambiente (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión).	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta Justificativa. - Certificados y/o Resolución sobre Norma de calidad certificada, y/o certificado Marca de Calidad La Vega de Granada.
12.2	Existencia o compromiso inicial de adherirse a la marca territorial La Vega de Granada (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión).	
12.3	Existencia o compromiso inicial de implantación de sistemas, procesos y/o certificados de sostenibilidad ambiental o de calidad (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión)	
13	PERTENENCIA A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y/O AGRUPACIONES SECTORIALES.	
13.1	Pertenencia a asociaciones de carácter socioeconómico a nivel comarcal y la vertebración territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria cuenta justificativa. - Documento y/o Certificado actualizado de la Entidad que acredite dicha pertenencia, y justificante de pago de la cuota de la última anualidad, si se establece dicha obligación en los estatutos y/o reglamentos de la Entidad a la que acreditan la pertenencia.
13.2	Pertenencia a asociaciones, agrupaciones y/o federaciones relacionadas con la actividad desarrollada por la entidad promotora, y/o intervención a acometer	



LÍNEA DE PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Cod. Línea de Ayuda: **(OG4PP4)**

Nombre de la Línea de ayuda: **3. Apoyo a la conservación del patrimonio rural, la modernización y adaptación de los municipios de la Comarca Vega-Sierra Elvira, que redunde en la mejora de sus elementos singulares y fomente la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios para la calidad de vida de la población, con incidencia directa en la mitigación y lucha contra el cambio climático y sostenibilidad ambiental.**

2. CRITERIOS PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Los criterios de selección de carácter diferido aplicables a la línea de ayuda convocada para Proyectos no Productivos (Línea 3: OG4PP4), son los siguientes:

Criterios de Selección: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Desarrollo de nuevos procesos, productos, sistemas y/o tecnologías	<ul style="list-style-type: none">- Información en Memoria cuenta Justificativa- Informe emitido por Técnico u organismo acreditado y/o documentos que verifiquen el cumplimiento
1.2	Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad.	
1.3	Inversiones relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías y/o Tecnologías de la Información y la Comunicación.	
2	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA.	
2.1	Proyectos que contemplen dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos, destinados a la conciliación de la vida laboral y familiar, así como a reducir la desigualdades socioeconómicas de jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.	<ul style="list-style-type: none">- Información en Memoria Cuenta justificativa.- Informes y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los subcriterios, haciendo especial referencia a lo declarado en la solicitud de ayuda.- En actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales en recinto cerrado, se presentará Plan de apertura al público.
2.2	Proyecto que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
2.3	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en el municipio en que se realiza la inversión.	



3	CREACIÓN DE EMPLEO	
3.1	Desarrollo de nuevos procesos, productos, sistemas y/o tecnologías	
3.2	Por cada puesto de trabajo por cuenta ajena (Tiempo completo)	
3.3	Por cada puesto de trabajo por cuenta ajena (Tiempo parcial)	
	Puntos adicionales por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
3.4	Se incrementarán 2 puntos, si el puesto creado es a tiempo completo; 1 punto, si es a tiempo parcial y/o contrato temporal	
3.5	Se sumará 1 punto adicional por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido.	
	Puntos adicionales por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
3.6	Se incrementarán 2 puntos, si el puesto creado es a tiempo completo; 1 punto, si es a tiempo parcial y/o contrato temporal	- Información en Memoria de la cuenta justificativa acerca de las características de los empleos creados, consolidados y/o mejorados.
3.7	Se sumará 1 punto adicional por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido.	- VILEM y/o documento similar actualizado a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago (Creación / Consolidación / Mejora).
	Puntos adicionales por cada puesto de trabajo destinado a personas en riesgo de exclusión social	
3.8	Se incrementarán 2 puntos, si el puesto creado es a tiempo completo; 1 punto, si es a tiempo parcial y/o contrato temporal	- Copia de contratos laborales (Creación / Mejora)
3.9	Se sumará 1 punto adicional por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido.	
	Consolidación de empleo	
3.10	Se otorgará 1 punto por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	



3.11	Se sumarán 0,5 adicionales si el puesto de trabajo, consolidado es de una mujer, o una persona joven menor de 35 años o se trate de una persona en riesgo de exclusión social.	
	Mejora de empleo	
3.12	Se otorgará 1 punto por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa	
3.13	Se sumarán 0,5 adicionales si la mejora del contrato de trabajo es de una mujer, o una persona joven menor de 35 años o se trate de una persona en riesgo de exclusión social.	
	Mantenimiento de empleo	
3.14	Se otorgarán 0,5 puntos por cada puesto de trabajo mantenido, siempre que la persona/entidad promotora lo justifique debidamente	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria de la cuenta justificativa; - Informe medio anual trabajadores a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago - VILEM actualizado a la fecha de presentación de la Solicitud de Pago
4	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS LOCALES O COMARCALES	
4.1	Mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa. - Facturas y/o Listados de proveedores y/o Contratos con empresas locales o comarcales, que acrediten la utilización de factores productivos locales: mano de obra, materias primas, instrumentos maquinaria, edificios e infraestructuras, según el caso.
4.2	Materias primas	
4.3	Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	
6	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTE	
6.1	Inversión en mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa. - Informe emitido por Técnico u organismo acreditado y/o documentos que verifiquen el cumplimiento de cada Subcriterio declarado.
6.2	Inversión destinada a utilización, fomento o desarrollo de fuentes de energías renovables, para consumo de la actividad o intervención objeto de la ayuda	
6.3	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
6.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	



6.5	Inversiones relacionadas con manejo de agroecología	
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y/O A LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES, SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL, CULTURAL, ECONÓMICA O SOCIAL.	
7.1	Introducción de medidas destinadas a la sensibilización y visibilización en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta justificativa. - Informe emitido por Técnico u organismo acreditado y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los subcriterios, haciendo especial referencia a lo declarado en la solicitud de ayuda.
7.2	Formación para la igualdad en el empleo.	
7.3	Introducción de medidas destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.	
7.4	Introducción de medidas destinadas a promover el ocio y tiempo libre con enfoque de género.	
7.5	Introducción de medidas que fomenten la participación social de las mujeres.	
7.6	Introducción de acciones positivas de educación en valores de la juventud rural.	
7.7	Introducción de medidas de formación para jóvenes menores de 35 años (juventud rural).	
7.8	Introducción de medidas o de dinamización y participación social de la juventud rural.	
7.9	Introducción acciones positivas de visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud rural.	
7.10	Introducción de medidas de ocio y tiempo libre para jóvenes menores de 35 años.	
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL, NATURAL, PAISAJÍSTICO, Y/O MEJORA DEL ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE.	
8.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio rural (cultural, histórico, arqueológico, urbano...)	<ul style="list-style-type: none"> - Información en Memoria Cuenta Justificativa. - Verificación en Acta de Finalización de inversión, y en su caso, Documentos de reconocimiento y/o autorización del Organismo competente.
8.2	Conservación de la naturaleza y el paisaje (Mejora del entorno y	



	medioambiente)	
9	FORMA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA/ENTIDAD PROMOTORA.	
9.2	Empresa de Economía Social y/o Entidades públicas y/o entidades que tengan entre sus objetivos la actividad a subvencionar	- Información en Memoria Cuenta justificativa.
10	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA COMARCA, EN FUNCIÓN DE LOS ÍNDICES UTILIZADOS PARA LA ZONIFICACIÓN EN LA EDL.	
10.1	Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona1): Albolote, Atarfe, Maracena y Peligros.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación Actas No Inicio y de Finalización de inversión. - En caso de no verificación con Acta de No Inicio, se presentará Informe y/o documentos que acrediten la realización de las intervenciones subvencionadas en la Zona declarada inicialmente.
10.2	Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona 2): Chauchina, Cijuela, Cúllar Vega, Santa Fe y Vegas del Genil.	
10.3	Inversiones y/o intervenciones acometidas en municipios de la Zona 3): Colomera, Fuente Vaqueros, Láchar, Pinos Puente y Valderrubio	
11	EXISTENCIA Y/O IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.	
11.1	Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas destinados a la Protección del Medioambiente (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión).	<ul style="list-style-type: none"> - Información en memoria cuenta justificativa. - Certificados y/o Resolución sobre norma de calidad certificada, y/o certificado Marca de Calidad La Vega de Granada.
11.2	Existencia o Compromiso inicial de adherirse a la Marca Territorial La Vega de Granada (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión).	
11.3	Existencia o compromiso inicial de implantación de Sistemas, procesos y/o certificados de sostenibilidad ambiental o de calidad (En caso de compromiso, justificación de la implantación a la finalización de la inversión).	